

**RAZÓN DE CANCELACIÓN DE LA SESIÓN No. 084- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h21 de 17 de febrero de 2023, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria para la sesión No. 084 - extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de conformidad con el artículo 44 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y al no existir el quórum reglamentario, la concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial **cancela dicha sesión.**

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila		1
Luis Robles		1
Paulina Izurieta		1
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
TOTAL	1	4

Se deja constancia de la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Cisne López, Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Nadya Rossi, Lety Olmedo, Fernando Quintana, Santiago Manosalvas, Paulina Vela, Pablo Betancourt, Andrea Sangoluisa, Lucia Jurado, Ibeth Altamirano; y, Eduardo Pullas, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Geovanny Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastros; Edison Yépez, delegado de Procuraduría Metropolitana; Leandro Yépez, funcionario de la Secretaría de Ambiente; Gabriela Arellano, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Karen Maturana, funcionaria del despacho del concejal Rene Bedón; Santiago Aldas, Galuth de Latorre; y, Marco Rodríguez, funcionarios del despacho de la concejala Amparito Narváez; Jaime Guerrero, funcionario del despacho del concejal Luis Robles; Byron Real, funcionario del despacho del Concejal Fernando Morales; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

Para constancia firma la Concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Amparito Narváez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2023-02-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-02-17	